



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Modalidad Escolarizada

El Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe, ubicado en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0086Z y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20071517, de fecha 05 de diciembre de 2006, certifica que

Enrique Daniel Balderas Bustamante

con Clave Única de Registro de Población BABE861024HDFLSN01 y número de control 18309IPR007496, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Computación, clave TCP-00, en el periodo del 05 de febrero de 2019 al 14 de diciembre de 2021, con 331 créditos, de un total de 331.

Promedio de Aprovechamiento:

8.4

Ocho punto cuatro



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

RXOlt7v1eW76QgTfk51Ro3D7D0yrvMNzQPDxcx+c+nOuEQOHENiGcO+Oze8f/W1cy4O73xw9KFrv+qwSzlaoXNxutU1
vGgmgPSwVQBIVOB58z5Yw4yNLuzhh85cWzWsbY2BNxvzy4+0PFD9nEoRAqVOpVXZ+1S8qLXiXWfgyh6uoMl+q39
Hppb/98eREJ8VAOzoRM4HOjsZg+AMwEWeIj/dhGHZQntHOigV3yi9CcEUydMZBfR5ITeXeTiHg8ykevRZwgyo31uHF7x
bzSTkhpQNozTmYq+SAN00X7nfhmAm96DuRgPe2pHQQEty0HzXo4TJk+bPUNCG/0vWNbFjXA==

Fecha y hora de timbrado: 27/01/2022 16:12:38

Sello digital SEP:

JmL2GkIsD0mA95WxGywImocilAVi/k3KFKm0eCHINMyKGOB1bke6iYfwr4q+eY/w151afQAUd1IXn3k72ThfDsi3b600fb
ST/fmgOz/Yh4k08LQYhaRZTCOcBribNMB53TmVkk9eLcZZsRf5NeZM1lz9QdaGWNuqYOfwqifwjqRINI6oBqZ7uCu
y9ISKf8z0R2DEo2e8kOGIOlbn9qPt5tLuRR/o+yx/pEZIfNKS8JlyQtAia5Bqb8I8Ko5uvZ35b/LRXz+MdwUCawX/UR7rfh
ROi/ULM4taKJLORjJq8geKaApvCHiddMlIntmk9tCXbPa6qmhyKhs/eSWXw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 3549fb63-6b42-434c-b856-f4ceb6a10a15

El presente documento se imprime en Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los 27 días del mes de enero de 2022.

